

El Pleno del Ayuntamiento apoya la derogación de la Ley Montoro

Fecha de publicación: 28/10/20160:00

Descripción:

Dicha Ley contó con el rechazo de más de 3.000 ayuntamientos de todo el Estado, que representan a más de 16 millones de ciudadanos y ciudadanas, ya que "ha supuesto una merma importante en los servicios públicos prestados por los entes locales".

El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado una moción presentada por los grupos Ganar Móstoles, Socialista e Izquierda Unida CM - Los Verdes, por medio de la cual ha apoyado la derogación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local del 27 de diciembre de 2103, conocida como "Ley Montoro".

Asimismo, insta al Gobierno Central y a todos los grupos parlamentarios a poner las bases del nuevo municipalismo del siglo XXI, con la asunción de nuevas competencias, garantizar una financiación adecuada y suficiente para las corporaciones locales y garantizar la transparencia y la participación vinculante de la ciudadanía.

La "Ley Montoro" contó con el rechazo de más de 3.000 ayuntamientos de todo el Estado, que representan a más de 16 millones de ciudadanos y ciudadanas, ya que "ha supuesto una merma importante en los servicios públicos prestados por los entes locales, un incremento de las privatizaciones con su consecuente aumento de costes para la administración y una reducción en las competencias municipales", indica la moción.

"Además, continúa la moción aprobada en el Pleno, dicha ley introdujo cambios sustanciales en el funcionamiento de los ayuntamientos, amputando garantías democráticas, de representación y participación ciudadana recortando servicios sociales que se prestaban en los municipios de manera satisfactoria, lo que atenta contra la autonomía local".